



**VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO,  
REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

**VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**FUNCIONES Y PROGRAMAS**

**FUNCIONES**

**PROGRAMAS**

- 1.1 ALTA DIRECCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
  - 1.1.E D.S.G. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMON.LOC
- 1.2 ADMINISTRACIÓN GENERAL
  - 1.2.F TRANSPARENCIA Y RACIONALIZACIÓN
- 1.4 JUSTICIA
  - 1.4.B ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
  - 1.4.C JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS
- 7.5 TURISMO
  - 7.5.B PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA
  - 7.5.D CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO
- 8.1 RELACIONES CON LAS CORPORACIONES LOCALES
  - 8.1.A COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON CC.LL.



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>						<b>09.00</b>	
<b>PROGRAMA: D.S.G. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMON.LOC</b>						<b>1.1.E</b>	
<b>RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SGT/S.GRAL DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO</b>							
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>						<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Conseguir una mayor implicación de los responsables de programas presupuestarios en materia de género.						OE+	X
1.1. Incrementar la proporción de informes de género con análisis de la brecha de género.						OO	X
1.1.1. Actuaciones de asistencia y asesoramiento por parte de la Unidad de Igualdad de Género.						AC	X
1.1.2. Adopción de recomendaciones incluidas en los informes de observaciones.						AC	X
2. Alcanzar la máxima eficiencia en el funcionamiento y prestación de servicios en el conjunto de la Consejería.						OE	
2.1. Alcanzar una administración más eficiente y proactiva mediante la gestión y aplicación de las TIC						OO	
2.1.1. Avanzar hacia un modelo de gobierno abierto						AC	
2.1.2. Mejorar la productividad en la gestión pública mediante la aplicación de las TIC						AC	
2.1.3. Mejorar la calidad y control de los sistemas de información y los servicios públicos digitales						AC	
2.1.4. Avanzar hacia un modelo de gestión TIC sostenible						AC	
2.2. Avanzar hacia una administración electrónica, transparente y participativa						OO	
2.2.1. Gestionar el archivo central e impulsar la implantación del archivo electrónico.						AC	
2.2.2. Adquisición y edición de informes, memorias y publicaciones especializadas para su difusión especialmente en un entorno digital.						AC	
2.2.3. Atender solicitudes y consultas de información realizadas por la ciudadanía y profesionales.						AC	
2.2.4. Facilitar la obtención de firma electrónica y cl@ve a la ciudadanía.						AC	
2.2.5. Publicar datos estadísticos y cartográficos en el marco del Plan Estadístico de Andalucía.						AC	
<b>MEDIOS</b>							
						<b>SECCIÓN</b>	<b>OTRAS SEC.</b>
NÚMERO DE PERSONAS						476	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL						23.297.195	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						11.888.508	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS							
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS							
CAP. 6 INVERSIONES REALES						4.935.851	
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS							
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA						40.121.554	
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>	
1.	Personal de los servicios centrales con formación	G1	PORCENTAJE	90,00			



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL						09.00
PROGRAMA: D.S.G. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMON.LOC						1.1.E
RESPONSABLE: VICECONSEJERÍA / SGT/S.GRAL DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
	en igualdad de género					
1.1.	Informes de género con datos desagregados	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.1.	Informes de género con análisis de brecha de género	G1	PORCENTAJE	50,00		
1.1.1.	Actuaciones de asistencia y asesoramiento de la Unidad de Género	G1	NUMERO	10,00		
1.1.2.	Recomendaciones de los informes de observaciones incorporadas a las disposiciones normativas	G1	PORCENTAJE	90,00		
2.	Media de días para resolución incidencias y deficiencias	G0	NUMERO	4,00		
2.1.	Servicios y aplicaciones TIC para la ciudadanía	G0	NUMERO	128,00		
2.1.1.	Registros en forma de open data	G0	NUMERO	90.000,00		
2.1.2.	Sistemas información en nuevo desarrollo	G0	NUMERO	5,00		
2.1.2.	Sistemas información desarrollo correctivo-evolutivo	G0	NUMERO	55,00		
2.1.3.	Incidencias sistemas informáticos	G0	NUMERO	5.000,00		
2.1.3.	Tiempo medio resolución de incidencias informáticas registradas	G0	MINUTOS	1.650,00		
2.1.4.	Personas usuarias infraestructuras corporativas (redes software)	G2	NUMERO	1.424,00	778,00	646,00
2.1.4.	Sistemas de información en producción	G0	NUMERO	80,00		
2.2.	Visitas a la web de la Consejería	G0	NUMERO	1.500,00		
2.2.1.	Unidades de instalación transferidas al archivo central	G0	NUMERO	450,00		
2.2.2.	Adquisiciones ejemplares de libros y publicaciones periódicas biblioteca	G0	NUMERO	1.200,00		
2.2.2.	Libros y publicaciones digitales frente al total de los adquiridos	G0	PORCENTAJE	80,00		
2.2.3.	Consultas y peticiones de información atendidas	G0	NUMERO	1.200,00		
2.2.3.	Consultas y peticiones de información atendidas frente al total recibidas	G2	PORCENTAJE	90,00	45,00	45,00
2.2.4.	Solicitudes certificados digitales tram. reg.	G2	NUMERO	1.200,00	600,00	600,00
2.2.5.	Informes estadísticos	G0	NUMERO	45,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: D.S.G. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMON.LOC				1.1.E
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	5	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	5	RETRIBUCIONES DINERARIAS	322.203	322.203
		<b>ARTICULO 11. PERSONAL EVENTUAL</b>		
110.00	14	RETRIBUCIONES	690.729	690.729
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	149	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	41	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	658.929	
.01	36	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	508.766	
.02	70	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	757.673	
.03	2	SUELDO DEL SUBGRUPO C2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	18.349	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	564.743	2.508.460
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	1.227.120	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.147.938	3.375.058
		<b>ARTICULO 13. PERSONAL LABORAL</b>		
130	43	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL		
.03	15	SALARIOS GRUPO IV	131.237	
.04	28	SALARIOS GRUPO V	223.660	
.05		ANTIGUEDAD (INCLUIDO COMPLEM. PERSONAL NO ABSORB.)	128.357	483.254
131		OTRAS REMUNERACIONES		
.00		COMPLEMENTO DE CATEGORIA	206.233	
.01		COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	186.751	
.02		COMPLEMENTO DE CONVENIO	131.238	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	183.924	708.146
135		PERSONAL LABORAL PARA SUSTITUCIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL	18.469	18.469
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		
150		PRODUCTIVIDAD		
.00		PERSONAL FUNCIONARIO	103.804	
.01		PERSONAL LABORAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	10.323	114.127
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	2.088.123	2.088.123
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	120.852	120.852
163		PRESTACION. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		
.00		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	3.500	



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: D.S.G. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMON.LOC				1.1.E
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
.04		PREMIOS DE JUBILACIÓN (ADMÓN GENERAL)	48.430	51.930
165		OTROS GASTOS E INDEMNIZACIONES		
.00		ASIGNACION ECONOMICA EX PERSONAL ALTO CARGO	71.122	71.122
				2.332.027
		<b>ARTICULO 17. OTROS GASTOS DE PERSONAL</b>		
170		GASTOS POR MODIFIC. RETRIBUTIVAS Y REVIS. SALAR.		
.01		INCREMENTO RETRIBUTIVO FIJO(ADMON. GENERAL)	1.499.355	1.499.355
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>12.051.828</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		
202.00		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.135	7.135
203		ARREND. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
.00		MAQUINARIA	9.000	9.000
204.00		ARRENDAMIENTOS DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000	20.000
				36.135
		<b>ARTICULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		
212.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	250.000	250.000
214.00		ELEMENTOS DE TRANSPORTE	30.000	30.000
215.00		MOBILIARIO Y ENSERES	30.000	30.000
216		SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
.00		EQUIPOS DE PROCESOS Y TRANSMISIONES DE DATOS	190.000	190.000
				500.000
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
220		MATERIAL DE OFICINA		
.00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	50.000	
.01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	14.000	
.02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	80.000	144.000
221		SUMINISTROS		
.01		AGUA	5.000	
.03		COMBUSTIBLE	50.000	
.04		VESTUARIO	20.000	
.06		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000	
.09		OTROS SUMINISTROS	22.000	
.16		ENERGÍA ELÉCTRICA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	6.000.000	6.098.000
222		COMUNICACIONES		
.01		POSTALES Y MENSAJERIA	120.000	
.04		SERVICIOS DE ACCESO A DATOS Y COMUN.TRONCALES INF.	190.000	
.16		TELFÓNICAS CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	178.106	488.106
223		TRANSPORTES		
.09		OTROS	3.000	3.000
225		TRIBUTOS		
.01		LOCALES	51.000	
.02		AUTONOMICOS	600	51.600
226		GASTOS DIVERSOS		
.01		ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	13.478	



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: D.S.G. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMON.LOC				1.1.E
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
.02		INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD	36.000	
.03		JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	25.000	
.04		CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	6.000	
.06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	1.000	81.478
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.00		LIMPIEZA Y ASEO	500.000	
.01		SEGURIDAD	555.000	
.04		CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	3.800	
.06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	180.000	
.08		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DEL ÁREA TIC	200.000	
.09		OTROS	100.000	1.538.800
228		TRABAJOS REALIZADOS POR ENTIDADES DE MEDIO PROPIO		
.30		A SOC. AND. PARA DESARROLLO DE LAS TELECOM.,S.A.	104.796	104.796
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230.00		DIETAS	47.000	47.000
231.00		LOCOMOCION	35.000	35.000
233.00		OTRAS INDEMNIZACIONES	42.000	42.000
234		INDEMNIZ. DEDICACION Y ASISTENCIA A ORGANOS COLEG.		
.01		CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO	80.000	80.000
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>9.249.915</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
603		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
.00		MAQUINARIA	45.000	45.000
605.00		MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	15.000
606		EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
.00		ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO INFORMACIÓN	49.885	49.885
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.05		APLICACIONES INFORMATICAS DESARROLLADAS A MEDIDA	315.000	
.09		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.550.000	1.865.000
		<b>ARTICULO 61. INVERSIONES NUEVAS</b>		
611		INVERSIONES POR AGENCIAS Y OTRAS ENT. MEDIO PROPIO		
.30		A SOC. AND. PARA DESARROLLO DE LAS TELECOM.,S.A.	460.000	460.000
		<b>ARTICULO 66. INVERSIONES DE REPOSICION</b>		
662.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110.000	110.000
665.00		MOBILIARIO Y ENSERES	100.000	100.000
666		EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
.00		ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO INFORMACIÓN	1.000	1.000
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>2.645.885</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>23.947.628</b>



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: D.S.G. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMON.LOC				1.1.E
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>02: DELEGACIONES/DIR. PROVINCIALES/TERRITORIALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	16	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	16	RETRIBUCIONES DINERARIAS	830.925	830.925
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	196	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	29	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	466.072	
.01	57	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	805.546	
.02	99	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	1.071.566	
.03	11	SUELDO DEL SUBGRUPO C2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	100.920	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	602.520	3.046.624
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	1.392.979	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	2.276.823	3.669.802
		<b>ARTICULO 13. PERSONAL LABORAL</b>		
130	53	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL		
.01	1	SALARIOS GRUPO II	14.353	
.03	8	SALARIOS GRUPO IV	69.993	
.04	44	SALARIOS GRUPO V	351.465	
.05		ANTIGUEDAD (INCLUIDO COMPLEM. PERSONAL NO ABSORB.)	161.470	597.281
131		OTRAS REMUNERACIONES		
.00		COMPLEMENTO DE CATEGORIA	252.312	
.01		COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	133.438	
.02		COMPLEMENTO DE CONVENIO	161.791	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	25.302	572.843
135		PERSONAL LABORAL PARA SUSTITUCIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL	33.240	33.240
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150		PERSONAL FUNCIONARIO	136.547	
.01		PERSONAL LABORAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	12.724	149.271
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	2.160.510	2.160.510
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	88.143	88.143
163		PRESTACION. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		
.04		PREMIOS DE JUBILACIÓN (ADMÓN GENERAL)	96.728	96.728
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>11.245.367</b>





## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: D.S.G. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMON.LOC				1.1.E
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		
202.00		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	600.000	600.000
		<b>ARTICULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		
212.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	202.993	202.993
213		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
.00		MAQUINARIA	7.000	
.01		INSTALACIONES	54.000	61.000
214.00		ELEMENTOS DE TRANSPORTE	32.000	32.000
215.00		MOBILIARIO Y ENSERES	30.000	30.000
216		SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
.00		EQUIPOS DE PROCESOS Y TRANSMISIONES DE DATOS	5.000	5.000
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
220		MATERIAL DE OFICINA		
.00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	110.000	
.01		PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	6.600	
.02		MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	90.000	206.600
221		SUMINISTROS		
.01		AGUA	15.000	
.03		COMBUSTIBLE	50.000	
.04		VESTUARIO	45.000	
.06		PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.500	
.09		OTROS SUMINISTROS	50.000	
.14		MAT. DE LIMPIEZA, ASEO, PROD. LAVANDERIA Y SIMILAR	30.000	192.500
222		COMUNICACIONES		
.01		POSTALES Y MENSAJERIA	280.000	280.000
223		TRANSPORTES		
.02		ENTES PRIVADOS	5.000	
.09		OTROS	7.000	12.000
225		TRIBUTOS		
.01		LOCALES	40.000	40.000
226		GASTOS DIVERSOS		
.09		OTROS	4.000	4.000
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.00		LIMPIEZA Y ASEO	380.000	
.01		SEGURIDAD	380.000	
.04		CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	2.500	
.06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	40.000	
.09		OTROS	35.000	837.500
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230.00		DIETAS	80.000	80.000
231.00		LOCOMOCION	40.000	40.000
233.00		OTRAS INDEMNIZACIONES	15.000	135.000



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: D.S.G. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMON.LOC				1.1.E
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b><u>TOTAL CAPITULO 2</u></b>		<b>2.638.593</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
605.00		MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	15.000
606		EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
.00		ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO INFORMACIÓN	15.000	15.000
				30.000
666		<b>ARTICULO 66. INVERSIONES DE REPOSICION</b>		
.00		EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
		ADQUISICIÓN EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO INFORMACIÓN	15.000	15.000
		<b><u>TOTAL CAPITULO 6</u></b>		<b>45.000</b>
		<b><u>TOTAL 02</u></b>		<b>13.928.960</b>
		<b><u>17: G.COFINANCIADOS CON FEDER</u></b>		
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.05		APLICACIONES INFORMATICAS DESARROLLADAS A MEDIDA	2.244.966	2.244.966
		<b><u>TOTAL CAPITULO 6</u></b>		<b>2.244.966</b>
		<b><u>TOTAL 17</u></b>		<b>2.244.966</b>
		<b><u>TOTAL PROGRAMA 11E</u></b>		<b>40.121.554</b>



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>		<b>09.00</b>
<b>PROGRAMA: TRANSPARENCIA Y RACIONALIZACIÓN</b>		<b>1.2.F</b>
<b>RESPONSABLE: S.G. REGENERACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Promover la implementación de un modelo de administración pública basada en los principios del "Buen Gobierno".	OE+	X
1.1. Definir el sistema de detección de irregularidades, malas practicas y abusos de poder en el ámbito de la administración pública.	OO	
1.1.1. Aprobación de la Ley Integral de Lucha contra el Fraude, la Corrupción y Protección del Denunciante	AC	
1.1.2. Puesta en marcha de la Oficina Andaluza de Lucha contra el Fraude y la Corrupción	AC	
1.2. Diseñar la metodología e identificación de estrategias para la evaluación de políticas públicas e identificación de su impacto	OO	X
1.2.1. Elaboración del anteproyecto de Ley del Sistema de Evaluación de Políticas Públicas de la Junta de Andalucía	AC	
1.2.2. Identificación de forma ordenada de la mayor o menor inclusión del principio de igualdad de género en sus actuaciones	AC	X
1.3. Simplificar y optimizar las estructuras organizativas y de recursos humanos de los entes instrumentales	OO	
1.3.1. Aprobación de Catálogos de puestos de trabajo de las entidades instrumentales	AC	
1.3.2. Homogeneización de los sistemas de provisión de puestos de personal de las entidades instrumentales	AC	
1.3.3. Definición de un Cuadro de Mando Integral de gestión para las entidades públicas.	AC	
1.4. Reforzar el compromiso de la Junta de Andalucía con la transparencia	OO	
1.4.1. Acercar y hacer accesible la información a la ciudadanía	AC	
1.5. Articular la coordinación y seguimiento de la aplicación de la normativa de protección de datos de carácter personal	OO	
1.5.1. Elaboración de diagnóstico y recomendaciones para determinación de directrices y criterios comunes para la J.A y sus EEII	AC	
<b>MEDIOS</b>		
	<b>SECCIÓN</b>	<b>OTRAS SEC.</b>
<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>	<b>24</b>	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	1.378.438	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	92.000	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES		
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.470.438</b>	



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL						09.00
PROGRAMA: TRANSPARENCIA Y RACIONALIZACIÓN						1.2.F
RESPONSABLE: S.G. REGENERACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Actuaciones en materia de regeneración, racionalización y transparencia	G1	NUMERO	10,00		
1.1.	Grado de definición del marco jurídico del sistema de detección de malas prácticas en la administración pública	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.1.	Grado de implementación de herramientas de soporte al sistema de detección de malas prácticas en la administración pública	G0	PORCENTAJE	25,00		
1.1.1.	Fases finalizadas de la tramitación del procedimiento normativo	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.1.2.	Grado alcanzado en la puesta en marcha de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción	G0	PORCENTAJE	25,00		
1.1.2.	Grado de elaboración del canal de presentación de denuncias ante la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción	G0	PORCENTAJE	50,00		
1.2.	Actuaciones para el diseño de la metodología e identificación de estrategias para la evaluación de políticas públicas	G1	NUMERO	2,00		
1.2.1.	Fases finalizadas de la tramitación del procedimiento normativo	G0	PORCENTAJE	75,00		
1.2.2.	Políticas públicas analizadas para identificar la inclusión del principio de transversalidad de género	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.3.	Entidades instrumentales con implantación de medidas en el ámbito de la reordenación y optimización de recursos humanos	G0	NUMERO	30,00		
1.3.1.	Entidades del sector público instrumental con Catálogo de Puestos de Trabajo	G1	NUMERO	5,00		
1.3.2.	Entidades del sector público instrumental a las que se homogeneizan los sistemas de provisión de puestos de trabajo	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.3.3.	Indicadores incluidos en el Cuadro de Mando Integral de gestión de las entidades del sector público instrumental	G0	NUMERO	60,00		
1.4.	Variación anual de los accesos al Portal de Transparencia	G0	PORCENTAJE	20,00		
1.4.1.	Grado de adecuación de la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía a lenguaje sencillo	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.5.	Consejerías y Entidades Instrumentales a las que se aplican medidas de coordinación en materia de Protección de Datos Personales	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.5.1.	Informes de recomendaciones en el ámbito de la Protección de Datos Personales	G0	NUMERO	1,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: TRANSPARENCIA Y RACIONALIZACIÓN				1.2.F
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	64.638	64.638
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	23	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	14	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	225.000	
.01	3	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	42.397	
.02	6	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	64.943	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	62.645	394.985
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	222.081	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	394.457	616.538
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150		PERSONAL FUNCIONARIO	16.023	16.023
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	252.239	252.239
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.00		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL (A.G.)	3.026	
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	30.989	34.015
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>1.378.438</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
226		GASTOS DIVERSOS		
.06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2.500	2.500
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	85.000	
.07		EDICIÓN DE PUBLICACIONES	3.000	88.000
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230.00		DIETAS	1.000	1.000
231.00		LOCOMOCION	500	500
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>92.000</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>1.470.438</b>
		<b>TOTAL PROGRAMA 12F</b>		<b>1.470.438</b>



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>09.00</b>	
<b>PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	<b>1.4.B</b>	
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL PARA LA JUSTICIA</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Mejorar la organización de la actividad judicial.	OE	X
1.1. Avanzar en el diseño e implantación de la Oficina Judicial y Fiscal	OO	
1.1.1. Adaptación Tecnológica a la nueva Oficina Judicial y Fiscal	AC	
1.1.2. Aprobación de las órdenes de implantación y aprobación inicial de las Oficinas Judiciales y Fiscales	AC	
1.1.3. Implantación de la Oficina Fiscal de Córdoba	AC	
1.1.4. Modificación de plantilla	AC	
1.2. Dotar a la Administración de Justicia de sedes funcionales, modernas y adaptadas al desempeño del servicio público	OO	
1.2.1. Actuaciones de rehabilitación y mejora de las sedes judiciales en todas las provincias	AC	
1.2.2. Eliminación de barreras arquitectónicas en las sedes judiciales	AC	
1.2.3. Actuaciones de eficiencia energética en las sedes judiciales	AC	
1.2.4. Actuaciones de obra nueva de construcción de sedes judiciales	AC	
1.2.5. Mejora de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer.	AC	X
1.3. Mejorar y organizar los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses	OO	
1.3.1. Homogeneización de las actividades periciales de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses	AC	
1.4. Garantizar el funcionamiento de los órganos judiciales y fiscales y mejorar su eficacia	OO	
1.4.1. Racionalización de los usos de servicios postales y generalización del burofax web	AC	
1.4.2. Mejora de la vigilancia y la seguridad de los edificios judiciales	AC	
1.5. Dar continuidad a la política de gestión documental, mediante la implantación de la Red de Archivos Judiciales	OO	
1.5.1. Plan de descripción documental en el sistema de descripción JARA	AC	
1.5.2. Organización y traslado de documentación	AC	
1.5.3. Servicio de préstamos y consultas a órganos judiciales	AC	
1.5.4. Plan de eliminación de documentación judicial de la Junta de Expurgo de la Comunidad Autónoma de Andalucía	AC	
1.6. Alcanzar la Justicia Digital plena en Andalucía	OO	
1.6.1. Implantación de nuevos sistemas de gestión	AC	
1.6.2. Cita previa Registro Civil	AC	
1.7. Desarrollar plenamente el Expediente Judicial Electrónico y la Sede Judicial Electrónica.	OO	
1.7.1. Desarrollo y funcionamiento del Expediente Judicial Electrónico y de la Sede Judicial Electrónica	AC	X
1.8. Mejorar el servicio de asistencia jurídica gratuita a toda la ciudadanía, con la tramitación telemática	OO	
1.8.1. Asesoramiento y orientación jurídica gratuita previos al proceso judicial	AC	
1.8.2. Asistencia a personas imputadas, detenidas y presas	AC	
1.8.3. Defensa por profesionales de la abogacía en procesos judiciales.	AC	X
1.8.4. Representación por Procurador/a en procedimiento judicial	AC	
1.9. Garantizar el sistema de orientación jurídica a las personas internas en los centros penitenciarios	OO	
1.9.1. Actuaciones de orientación jurídica gratuita a internos e internas en centros penitenciarios	AC	
1.10. Garantizar asistencia especializada a las personas detenidas o presas en la Comunidad Autónoma de	OO	



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>						<b>09.00</b>	
<b>PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>						<b>1.4.B</b>	
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL PARA LA JUSTICIA</b>							
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>						<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
Andalucía							
1.10.1. Asistencia especializada a personas detenidas o presas en el turno de extranjería						AC	
1.11. Impulsar la mediación y otras fórmulas de resolución de conflictos						OO	
1.11.1. Información de mediación en sede judicial						AC	
1.12. Formar continua y especializadamente a Jueces y Fiscales						OO	
1.12.1. Cursos, Encuentros, Estancias, Jornadas, Seminarios y Talleres						AC	
1.13. Garantizar la asistencia jurídica gratuita especializada a las víctimas de violencia de género						OO	
1.13.1. Asistencia jurídica a las víctimas de violencia de género						AC	X
1.13.2. Garantizar designación inmediata de procuradores en procesos judiciales a las víctimas de violencia de género.						AC	X
2. Alcanzar una mayor especialización y mejor respuesta del servicio público de justicia a la mujer víctima de violencia de género.						OE+	X
2.1. Mejorar la actuación pericial forense en violencia de género						OO	X
2.1.1. Valoración urgente del riesgo de violencia de género durante la guardia y en consulta programada						AC	
2.1.2. Reconocimientos de mujeres víctimas de violencia de género en el servicio de guardia y en consulta.						AC	X
2.2. Evitar la doble victimización en mujeres víctimas de violencia sexual en el ámbito de los IMLCF						OO	X
2.2.1. Actualización de protocolos para la actuación médico forense en mujeres víctimas de violencia sexual						AC	X
2.2.2. Actuaciones durante el servicio de guardia en mujeres víctimas de violencia sexual						AC	X
<b>MEDIOS</b>							
						<b>SECCIÓN</b>	<b>OTRAS SEC.</b>
<b>NÚMERO DE PERSONAS</b>						8.625	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL						374.284.775	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						94.945.771	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS							
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						49.544.400	
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS							
CAP. 6 INVERSIONES REALES						26.448.426	
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS							
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>						<b>545.223.372</b>	
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>	



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL						09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA						1.4.B
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL PARA LA JUSTICIA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Expedientes con tramitación telemática	G0	NUMERO	800.000,00		
1.	Población en la que incide la Oficina Judicial y Fiscal	G0	PORCENTAJE	92,00		
1.1.	Reestructuración de órganos judiciales y fiscalías por la implantación de la oficina judicial y fiscal	G0	PORCENTAJE	68,00		
1.1.1.	Asuntos en trámite adaptados tecnológicamente a la nueva Oficina Judicial y Fiscal	G0	NUMERO	12.000,00		
1.1.2.	Órdenes de implantación de oficinas judiciales y fiscales	G0	NUMERO	12,00		
1.1.3.	Órganos judiciales y fiscalías adaptados al modelo de Oficina Judicial y Fiscal	G0	NUMERO	1,00		
1.1.4.	Creación y modificación de unidades judiciales	G0	NUMERO	14,00		
1.2.	Actuaciones en materia de infraestructuras	G0	NUMERO	31,00		
1.2.1.	Sedes judiciales intervenidas	G0	PORCENTAJE	30,00		
1.2.2.	Actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas	G0	NUMERO	7,00		
1.2.3.	Emisiones de gases de efecto invernadero totales (TCO <sub>2</sub> EQ)	G0	TONELADAS	100,00		
1.2.4.	Actuaciones de obra nueva de construcción de sedes judiciales	G0	NUMERO	5,00		
1.2.5.	Actuaciones de mejora de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer	G1	NUMERO	7,00		
1.3.	Actuaciones de mejora de infraestructuras	G0	NUMERO	2,00		
1.3.1.	Normas o instrucciones tramitadas	G0	NUMERO	1,00		
1.4.	Efectos judiciales realizados anticipadamente	G0	NUMERO	30,00		
1.4.1.	Gasto reducido en comunicaciones postales	G0	PORCENTAJE	5,00		
1.4.1.	Órganos judiciales que usan la mensajería web	G0	PORCENTAJE	40,00		
1.4.2.	Efectivos de la Guardia Civil	G0	NUMERO	780,00		
1.5.	Red de archivos judiciales de Andalucía	G0	PORCENTAJE	62,00		
1.5.1.	Expedientes judiciales descritos	G0	NUMERO	1.000.000,00		
1.5.2.	Cajas de archivo trasladadas	G0	NUMERO	300.000,00		
1.5.3.	Préstamos servidos a órganos judiciales	G0	NUMERO	100.000,00		
1.5.4.	Expedientes eliminados	G0	NUMERO	850.000,00		
1.5.4.	Expedientes judiciales de conservación permanente resultado de muestreo	G0	NUMERO	1.300,00		
1.6.	Juzgados que utilizan medios telemáticos en las vistas	G0	NUMERO	500,00		
1.6.	Documentos firmados con la nueva plataforma digital	G0	NUMERO	14.000.000,00		
1.6.1.	Proyectos piloto en el entorno de preproducción	G0	NUMERO	23,00		
1.6.2.	Citas previas atendidas vía telemática en los registros civiles de Andalucía	G0	NUMERO	100.000,00		
1.7.	Juzgados adheridos al expediente judicial electrónico	G0	NUMERO	400,00		
1.7.1.	Escritos ciudadanos presentados vía telemática	G2	NUMERO	300,00	130,00	170,00





## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL						09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA						1.4.B
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL PARA LA JUSTICIA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.7.1.	Acceso de ciudadanos y profesionales a la sede judicial electrónica	G2	NUMERO	50.000,00	28.000,00	22.000,00
1.8.	Media de días para la tramitación de expedientes de reconocimiento del derecho a la justicia gratuita	G0	NUMERO	40,00		
1.8.	Días para el primer pago de compensación económica por servicios de asistencia jurídica gratuita	G0	PROMEDIO	30,00		
1.8.1.	Solicitudes beneficio asistencia justicia gratuita	G0	NUMERO	198.000,00		
1.8.1.	Solicitudes del beneficio de asistencia jurídica gratuita resueltas	G0	NUMERO	183.000,00		
1.8.2.	Abogados/as servicio turno de guardia	G2	NUMERO	8.400,00	3.800,00	4.600,00
1.8.2.	Asistencias en guardias de abogados	G2	NUMERO	156.900,00	122.900,00	34.000,00
1.8.3.	Asuntos de turno oficio abogados liquidados	G2	NUMERO	245.000,00	125.000,00	120.000,00
1.8.3.	Abogados/as servicio turno oficio	G2	NUMERO	9.300,00	5.100,00	4.200,00
1.8.4.	Asuntos de turno oficio procuradores liquidados	G2	NUMERO	126.300,00	45.800,00	80.500,00
1.8.4.	Procuradores/as que prestan el servicio en el turno de oficio	G2	NUMERO	1.157,00	383,00	774,00
1.9.	Actuaciones prestadas a los internos en centros penitenciarios	G2	NUMERO	4.215,00	3.714,00	501,00
1.9.1.	Abogadas/os adscritos turno especializado penitenciario	G2	NUMERO	920,00	442,00	478,00
1.10.	Personas atendidas en el turno especializado en extranjería	G2	NUMERO	19.800,00	17.300,00	2.500,00
1.10.1.	Abogados/as adscritos al turno especializado en extranjería	G2	NUMERO	2.469,00	1.368,00	1.101,00
1.11.	Contratos tramitados para la prestación del servicio de Puntos de Información para la Promoción de la Mediación en Andalucía	G0	NUMERO	10,00		
1.11.1.	Personas atendidas en los Puntos de Información para la Promoción de la Mediación en Andalucía	G2	NUMERO	600,00	300,00	300,00
1.12.	Alumnado de los cursos de jueces, magistrados y fiscales	G2	NUMERO	120,00	60,00	60,00
1.12.1.	Cursos de jueces, magistrados y fiscales	G0	NUMERO	8,00		
1.12.1.	Ponentes de los cursos de jueces, magistrados y fiscales	G2	NUMERO	25,00	12,00	13,00
1.13.	Ejercicio de segunda opinión	G1	NUMERO	37,00		
1.13.	Expedientes tramitados de libre elección	G1	NUMERO	350,00		
1.13.	Asistencias prestadas a víctimas de violencia de género por profesionales de la abogacía	G1	NUMERO	14.355,00		
1.13.1.	Abogados/as adscritos al turno de oficio especializados en violencia de género	G2	NUMERO	4.339,00	2.244,00	2.085,00
1.13.2.	Designación inmediata de profesional de la procuraduría para víctimas de violencia de género	G1	NUMERO	8.500,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL						09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA						1.4.B
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL PARA LA JUSTICIA						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
2.	Informes que incluyen valoración integral de violencia de género	G1	PORCENTAJE	55,00		
2.	Variación en el número de personas que prestan servicio en las Unidades de Valoración de Violencia de Género	G1	PORCENTAJE	10,00		
2.1.	Informes que incluyen valoración del riesgo de violencia de género a petición del órgano judicial	G1	PORCENTAJE	50,00		
2.1.1.	Solicitudes de valoración urgente del riesgo de violencia de género por los órganos judiciales de guardia	G0	NUMERO	1.000,00		
2.1.2.	Mujeres derivadas desde el órgano judicial de guardia a la unidad de valoración integral de violencia de género	G1	NUMERO	1.000,00		
2.1.2.	Mujeres valoradas durante la guardia	G2	NUMERO	3.000,00		3.000,00
2.2.	Mujeres víctimas de agresión sexual reconocidas por personal médico forense y de la ginecología en hospitales	G1	NUMERO	500,00		
2.2.1.	Protocolos de actuación médico forense en mujeres víctimas de violencia sexual	G2	NUMERO	1,00		1,00
2.2.2.	Muestras para análisis químico toxicológico enviadas por el personal médico forense al Instituto Nacional de Toxicología	G2	NUMERO	500,00		500,00
2.2.2.	Mujeres víctimas de agresión sexual ya reconocidas en hospitales que no acuden a consulta programada	G1	NUMERO	300,00		
2.2.2.	Mujeres valoradas durante la guardia	G2	NUMERO	500,00		500,00



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				1.4.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>				
<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>				
<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>				
100	3	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	3	RETRIBUCIONES DINERARIAS	189.415	189.415
<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>				
120	57	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	30	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	482.143	
.01	10	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	141.324	
.02	17	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	184.006	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	268.825	1.076.298
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	547.751	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.003.102	2.627.151
<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>				
150		PERSONAL FUNCIONARIO	39.710	39.710
<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>				
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	750.332	750.332
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	32.540	782.872
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>				<b>3.639.148</b>
<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.</b>				
227		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	450.000	
.06		PARA EL DESARROLLO Y DIVULGACIÓN DE LA MEDIACIÓN	180.000	630.000
.09				
<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>				
230.00		DIETAS	8.000	8.000
231.00		LOCOMOCION	8.217	8.217
233.00		OTRAS INDEMNIZACIONES	50.000	66.217
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>				<b>696.217</b>
<b>TOTAL 01</b>				<b>4.335.365</b>
<b>02: DELEGACIONES/DIR. PROVINCIALES/TERRITORIALES</b>				
<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>				



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				1.4.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	97	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	38	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	610.715	
.01	33	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	466.369	
.02	26	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	281.421	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	306.785	1.665.290
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	885.494	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.570.977	2.456.471
128.00		PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS O EJ.PROG.TEMPORAL	332	332
		<b>ARTICULO 13. PERSONAL LABORAL</b>		
130	52	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL		
.00	18	SALARIOS GRUPO I	304.426	
.01	33	SALARIOS GRUPO II	473.661	
.02	1	SALARIOS GRUPO III	10.700	
.05		ANTIGUEDAD (INCLUIDO COMPLEM. PERSONAL NO ABSORB.)	300.560	1.089.347
131		OTRAS REMUNERACIONES		
.00		COMPLEMENTO DE CATEGORIA	347.764	
.01		COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	288.862	
.02		COMPLEMENTO DE CONVENIO	301.617	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	45.740	983.983
135		PERSONAL LABORAL PARA SUSTITUCIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL	39.416	39.416
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150		PERSONAL FUNCIONARIO	67.577	
.01		PERSONAL LABORAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	12.484	80.061
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	1.431.415	1.431.415
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	25.500	25.500
163		PRESTACION. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		
.00		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	5.000	
.04		PREMIOS DE JUBILACIÓN (ADMÓN GENERAL)	93.460	98.460
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>7.870.275</b>
		<b>TOTAL 02</b>		<b>7.870.275</b>
		<b>03: OTROS SERVICIOS Y CENTROS</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				1.4.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	13	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	9	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	144.643	
.02	3	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	32.472	
.03	1	SUELDO DEL SUBGRUPO C2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	9.175	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	53.210	239.500
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	118.133	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	220.866	338.999
		<b>ARTICULO 13. PERSONAL LABORAL</b>		
130	370	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL		
.00	77	SALARIOS GRUPO I	1.302.267	
.01	94	SALARIOS GRUPO II	1.349.216	
.02	22	SALARIOS GRUPO III	235.404	
.03	66	SALARIOS GRUPO IV	577.445	
.04	111	SALARIOS GRUPO V	886.650	
.05		ANTIGUEDAD (INCLUIDO COMPLEM. PERSONAL NO ABSORB.)	1.432.798	5.783.780
131		OTRAS REMUNERACIONES		
.00		COMPLEMENTO DE CATEGORIA	2.143.584	
.01		COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	1.728.153	
.02		COMPLEMENTO DE CONVENIO	1.633.694	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	302.886	5.808.317
135		PERSONAL LABORAL PARA SUSTITUCIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL	228.734	228.734
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150		PERSONAL FUNCIONARIO	9.057	
.01		PERSONAL LABORAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	88.830	97.887
152		HORAS EXTRAORDINARIAS POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1.000	1.000
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	3.579.470	3.579.470
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	34.728	34.728
163		PRESTACION. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		
.00		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE PERSONAL	3.500	
.04		PREMIOS DE JUBILACIÓN (ADMÓN GENERAL)	63.869	67.369
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>16.179.784</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				1.4.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
202.00		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	110.322	110.322
205.00		ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	113.322
<b>ARTICULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>				
212.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000	10.000
213		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
.00		MAQUINARIA	2.650	
.01		INSTALACIONES	44.000	
.02		UTILLAJE	1.000	47.650
215.00		MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	3.000
216		SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
.00		EQUIPOS DE PROCESOS Y TRANSMISIONES DE DATOS	1.000	61.650
<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>				
220		MATERIAL DE OFICINA		
.00		ORDINARIO NO INVENTARIABLE	25.000	25.000
221		SUMINISTROS		
.01		AGUA	8.800	
.04		VESTUARIO	10.000	
.07		INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	50.000	
.08		MATERIAL SANITARIO	324.000	
.11		REACTIVOS	40.000	432.800
222		COMUNICACIONES		
.01		POSTALES Y MENSAJERIA	30.000	30.000
223		TRANSPORTES		
.02		ENTES PRIVADOS	948.937	948.937
225		TRIBUTOS		
.01		LOCALES	25.000	25.000
226		GASTOS DIVERSOS		
.03		JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000	10.000
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.00		LIMPIEZA Y ASEO	190.000	
.01		SEGURIDAD	40.156	
.02		VALORACIONES Y PERITAJES	30.000	
.06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	5.000	
.09		OTROS	470.000	735.156
<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>				
230.00		DIETAS	30.000	30.000
231.00		LOCOMOCION	50.000	80.000
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>				<b>2.461.865</b>
<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>				
<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>				
602.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000	20.000
603		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		
.00		MAQUINARIA	40.500	
.02		UTILLAJE	5.000	45.500
605.00		MOBILIARIO Y ENSERES	15.000	80.500



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				1.4.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
662.00		<b>ARTICULO 66. INVERSIONES DE REPOSICION</b> EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	419.500	419.500
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>500.000</b>
		<b>TOTAL 03</b>		<b>19.141.649</b>
		<b>04: ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	<b>7.661</b>	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.40	188	SUELDO DEL SUBGRUPO A (ADMINISTRACION DE JUSTICIA)	3.667.008	
.41	2.367	SUELDO DEL SUBGRUPO B (ADMINISTRACION DE JUSTICIA)	39.867.334	
.42	3.508	SUELDO DEL SUBGRUPO C (ADMINISTRACION DE JUSTICIA)	48.563.910	
.43	1.598	SUELDO DEL SUBGRUPO D (ADMINISTRACION DE JUSTICIA)	20.065.894	
.45		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	31.473.951	
.46		PARTE PROPORCIONAL PAGA EXTRA (ADMN. DE JUSTICIA)	5.702.848	149.340.945
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.40		COMPLEMENTO GENERAL DE PUESTO (ADMN. DE JUSTICIA)	354.333	
.41		COMPLEMENTO ESPECIFICO(ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	58.610.438	
.42		COMPLEMENTO TRANSITORIO DEL PUESTO(ADMN.JUSTICIA)	35.568.201	
.44		COMPLEMENTO DE ATENCION JUDICIAL CONTINUADA	13.260.430	
.49		OTROS COMPLEMENTOS (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	364.297	108.157.699
125		SUSTITUCIONES DE PERSONAL		
.40		PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	21.158.641	21.158.641
150		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b> PRODUCTIVIDAD		
.40		PRODUCTIVIDAD (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	3.696.662	3.696.662
151		GRATIFICACIONES		
.40		POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS (ADMN. DE JUSTICIA)	3.550.000	3.550.000
160		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b> CUOTAS SOCIALES		
.40		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	28.421.706	28.421.706
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.41		ACCION SOCIAL (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	460.000	
.42		PREMIOS JUBILACIÓN P.FUNCIONARIO(ADMN.JUSTICIA)	1.275.000	1.735.000
170		<b>ARTICULO 17. OTROS GASTOS DE PERSONAL</b> GASTOS POR MODIFIC. RETRIBUTIVAS Y REVIS. SALAR.		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				1.4.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
.41		INCREMENTO RETRIBUTIVO FIJO(ADMON. DE JUSTICIA)	6.767.930	6.767.930
171	.40	GASTOS POR PROVISION DE PLAZAS PERSONAL CON DISPENSA SINDICAL (ADMÓN. JUSTICIA)	1.093.477	1.093.477
		<b>ARTICULO 19. VARIACIONES DE LA PLANTILLA PRESUPUESTARIA</b>		
190	.40	INCREMENTO PLANTILLA PRESUPUESTARIA IMPLEMENTACIÓN NUEVAS SEDES JUDICIALES	3.820.928	3.820.928
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>327.742.988</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CANONES</b>		
202.00		ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.871.443	26.871.443
206.00		ARREND. DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION	637.445	637.445
		<b>ARTICULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>		
212.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.106.368	4.106.368
213	.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE MAQUINARIA	214.487	214.487
215.00		MOBILIARIO Y ENSERES	24.000	24.000
216	.00	SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION EQUIPOS DE PROCESOS Y TRANSMISIONES DE DATOS	1.302.357	1.302.357
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
220	.00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.043.663	2.043.663
	.02	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	845.320	845.320
221		SUMINISTROS		
	.01	AGUA	174.201	174.201
	.02	GAS	21.717	21.717
	.03	COMBUSTIBLE	66.482	66.482
	.04	VESTUARIO	32.000	32.000
	.08	MATERIAL SANITARIO	6.000	6.000
	.09	OTROS SUMINISTROS	1.071.854	1.071.854
	.14	MAT. DE LIMPIEZA, ASEO, PROD. LAVANDERIA Y SIMILAR	135.718	135.718
222		COMUNICACIONES		
	.00	TELEFONICAS	714.871	714.871
	.01	POSTALES Y MENSAJERIA	10.457.372	10.457.372
	.03	TELEX, TELEFAX Y BUROFAX	540.590	540.590
	.04	SERVICIOS DE ACCESO A DATOS Y COMUN.TRONCALES INF.	2.035.080	2.035.080
223		TRANSPORTES		
	.02	ENTES PRIVADOS	1.032.999	1.032.999
225		TRIBUTOS		
	.01	LOCALES	2.325.547	2.325.547
226		GASTOS DIVERSOS		
	.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000	5.000





ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				1.4.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
.02		INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD	40.801	
.04		CURSOS FORMAC. ESPECÍF. EN VIOLENCIA GÉNERO PARA FUNCIONARIOS JUSTICIA	60.000	
.06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	37.000	142.801
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.00		LIMPIEZA Y ASEO	10.385.112	
.01		SEGURIDAD	17.634.837	
.02		VALORACIONES Y PERITAJES	1.595.270	
.04		CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	1.874.084	
.06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	200.000	
.09		OTROS	96.259	
.12		TRADUCCIONES E INTERPRETACIONES	1.671.823	33.457.385
228		TRABAJOS REALIZADOS POR ENTIDADES DE MEDIO PROPIO		
.30		A SOC. AND. PARA DESARROLLO DE LAS TELECOM.,S.A.	2.883.487	
.50		A EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A.	494.915	3.378.402
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230.00		DIETAS	33.163	33.163
231.00		LOCOMOCION	75.264	75.264
232.00		TRASLADOS	11.830	11.830
233.00		OTRAS INDEMNIZACIONES	11.830	11.830
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>91.770.189</b>
		<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
		<b>ARTICULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		
483		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
.00		ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA	48.941.335	
.01		AL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS. SERV. ORIENT. JURÍD. PENIT	150.000	
.02		DESIGNACIONES DE PROFESIONALES A INSTANCIA JUDICIAL	198.065	49.289.400
		<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>49.289.400</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
602.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.227.912	7.227.912
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.09		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	1.801.316	1.801.316
		<b>ARTICULO 66. INVERSIONES DE REPOSICION</b>		
662.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.589.054	3.589.054
669		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.09		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	7.816	7.816
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>12.626.098</b>
		<b>TOTAL 04</b>		<b>481.428.675</b>
		<b>05: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA-FISCALIA</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO</b>		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				1.4.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
120	372	<b>DE SANIDAD</b>		
		RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.41	64	SUELDO DEL SUBGRUPO B (ADMINISTRACION DE JUSTICIA)	1.077.951	
.42	247	SUELDO DEL SUBGRUPO C (ADMINISTRACION DE JUSTICIA)	3.419.409	
.43	61	SUELDO DEL SUBGRUPO D (ADMINISTRACION DE JUSTICIA)	765.970	
.45		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	1.700.068	
.46		PARTE PROPORCIONAL PAGA EXTRA (ADMN. DE JUSTICIA)	270.043	7.233.441
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.40		COMPLEMENTO GENERAL DE PUESTO (ADMN. DE JUSTICIA)	263.235	
.41		COMPLEMENTO ESPECIFICO(ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	2.896.770	
.42		COMPLEMENTO TRANSITORIO DEL PUESTO(ADMN.JUSTICIA)	1.189.302	
.44		COMPLEMENTO DE ATENCION JUDICIAL CONTINUADA	1.200.000	
.49		OTROS COMPLEMENTOS (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	10.917	5.560.224
125		SUSTITUCIONES DE PERSONAL		
.40		PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	1.440.287	1.440.287
150		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		
		PRODUCTIVIDAD		
.40		PRODUCTIVIDAD (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	179.501	179.501
151		GRATIFICACIONES		
.40		POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS (ADMN. DE JUSTICIA)	50.375	50.375
				229.876
160		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
		CUOTAS SOCIALES		
.40		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	800.000	800.000
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.42		PREMIOS JUBILACIÓN P.FUNCIONARIO(ADMN.JUSTICIA)	300.000	300.000
				1.100.000
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>15.563.828</b>
		<b>TOTAL 05</b>		<b>15.563.828</b>
		<b>17: G.COFINANCIADOS CON FEDER</b>		
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.00		INVERSIÓN EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	250.252	
.02		PROPIEDAD INTELECTUAL	9.986.073	
.05		APLICACIONES INFORMATICAS DESARROLLADAS A MEDIDA	1.422.500	
.09		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	33.467	11.692.292
662.00		<b>ARTICULO 66. INVERSIONES DE REPOSICION</b>		
		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.214.201	1.214.201



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA				1.4.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
669		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.09		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	135.835	1.350.036
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>13.042.328</b>
		<b>TOTAL 17</b>		<b>13.042.328</b>
		<b>18: G.FINANCIADOS CON INGRESOS FINALISTAS</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
125		SUSTITUCIONES DE PERSONAL		
.40		PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	1.512.892	1.512.892
128.00		PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS O EJ.PROG.TEMPORAL	492.455	2.005.347
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	154.385	
.40		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	1.129.020	1.283.405
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>3.288.752</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
226		GASTOS DIVERSOS		
.06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS JUECES	17.500	17.500
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>17.500</b>
		<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
		<b>ARTICULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		
483		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
.03		TURNO ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO DESIGNACIÓN URGENTE PROCURADOR	255.000	255.000
		<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>255.000</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
606		EQUIPAMIENTOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		
.00		SISTEMAS PROCESOS INFORMACION MEJORA ADMON. JUSTICIA	280.000	280.000
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>280.000</b>
		<b>TOTAL 18</b>		<b>3.841.252</b>
		<b>TOTAL PROGRAMA 14B</b>		<b>545.223.372</b>



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		09.00
PROGRAMA: JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS		1.4.C
RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)	TIPO	AFECTACIÓN GÉNERO
1. Hacer efectivo el interés superior del menor en cumplimiento de los procedimientos penales en los juzgados de menores.	OE+	X
1.1. Asegurar la correspondencia entre el número de plazas y servicios con las medidas impuestas por los juzgados de menores	OO	X
1.1.1. Estudio y valoración continua de la ocupación de plazas.	AC	
1.1.2. Dotación de centros y servicios de justicia juvenil	AC	X
1.2. Asegurar la inmediatez en la asignación de plazas o servicios en recursos próximos a su domicilio.	OO	X
1.2.1. Estudio y valoración continua en la asignación de plazas o servicios.	AC	
1.2.2. Planificación de plazas y servicios de acuerdo a los perfiles de menores y medidas.	AC	X
1.3. Impulsar la mediación penal de menores, como actuación alternativa al proceso judicial.	OO	X
1.3.1. Gestión de servicios de mediación penal de menores.	AC	X
1.4. Impulsar la colaboración con instituciones públicas en la aplicación de la Ley Orgánica de responsabilidad penal de los menores.	OO	
1.4.1. Celebración de reuniones o encuentros	AC	
1.4.2. Realización de informes sobre quejas o peticiones.	AC	
1.4.3. Gestión de convenios de colaboración.	AC	
2. Defender la dignidad de las víctimas dando respuesta a sus necesidades específicas.	OE+	X
2.1. Asegurar la atención de las víctimas de delitos en el servicio de Asistencia a Víctimas en Andalucía.	OO	X
2.1.1. Atención específica y personalizada de los problemas de las personas usuarias del SAVA como consecuencia de su victimización.	AC	X
2.1.2. Evaluación de la calidad en la prestación del Servicio de Atención a las Víctimas.	AC	
2.2. Compensar a las víctimas del terrorismo a través de la adopción de medidas asistenciales y económicas.	OO	
2.2.1. Indemnización a personas víctimas de terrorismo.	AC	X
2.3. Poner a disposición de la ciudadanía un espacio neutral en el que favorecer los derechos esenciales de los niños y niñas.	OO	X
2.3.1. Intervención con menores.	AC	X
2.3.2. Atención de acuerdo a un plan individualizado en los casos en que existan órdenes de protección.	AC	X
2.3.3. Evaluación de la calidad en la prestación del servicio de Punto de Encuentro Familiar.	AC	
2.4. Mejorar la prestación de una atención especializada a víctimas de violencia de género	OO	X
2.4.1. Prestación de una atención especializada a víctimas de violencia de género.	AC	X
3. Incorporar el enfoque de género en las políticas de justicia juvenil.	OE+	X
3.1. Mejorar el grado de concentración de la ejecución de medidas de internamiento en la propia provincia o provincias limítrofes.	OO	
3.1.1. Estudio, valoración y planificación anual sobre la ocupación de plazas según los tipos de medida y sexo.	AC	X
3.2. Mejorar la igualdad entre los profesionales de los centros y servicios de justicia juvenil.	OO	X
3.2.1. La implementación de planes de igualdad de género en los centros y servicios de justicia juvenil.	AC	X
3.3. Asegurar el desarrollo de programas de igualdad en todos los centros y servicios de justicia juvenil de Andalucía.	OO	X



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>09.00</b>
---	--------------

<b>PROGRAMA: JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS</b>	<b>1.4.C</b>
---	--------------

<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN</b>
---

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)	TIPO	AFECTACIÓN GÉNERO
	3.3.1. Seguimiento de las actuaciones de promoción de la igualdad de género en los centros y servicios de justicia juvenil.	AC
3.4. Disponer de conocimiento permanente de la población menor infractora desde una perspectiva de género.	OO	X
3.4.1. Comprobación y valoración de estudios sobre justicia juvenil que incluyan perspectiva de género	AC	X

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	153	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	7.838.230	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	84.383.889	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450.000	
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	120.000	
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>92.792.119</b>	

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Ejecución de medidas judiciales privativas de libertad	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.	Ejecución de medidas no privativas de libertad	G1	PORCENTAJE	100,00		
1.1.	Desviación de la ocupación de las plazas de internamiento y grupos educativos de convivencia	G2	PORCENTAJE		10,00	10,00
1.1.	Menores atendidos en centro de día y servicio integral de medio abierto	G2	PORCENTAJE		100,00	100,00
1.1.1.	Informes y estudios	G1	NUMERO	4,00		
1.1.2.	Contratos para medidas en medio abierto	G0	NUMERO	42,00		
1.1.2.	Contratos centros de internamiento	G1	NUMERO	13,00		
1.1.2.	Centros de internamiento	G0	NUMERO	15,00		
1.2.	Plazas o servicios asignados en un plazo inferior a las 24 horas	G2	PORCENTAJE		100,00	100,00
1.2.	Plazas o servicios asignados en la propia provincia o provincias limítrofes	G2	PORCENTAJE		100,00	100,00
1.2.1.	Informes estadísticos	G0	NUMERO	2,00		



## FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL						09.00
PROGRAMA: JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS						1.4.C
RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.2.2.	Menores en centros internamiento régimen abierto	G2	NUMERO	96,00	81,00	15,00
1.2.2.	Menores en centros internamiento régimen semiabierto	G2	NUMERO	926,00	797,00	129,00
1.2.2.	Menores en centros terapéuticos	G2	NUMERO	307,00	252,00	55,00
1.2.2.	Menores en centros internamiento régimen cerrado	G2	NUMERO	59,00	56,00	3,00
1.2.2.	Menores internos fines semana en centro	G2	NUMERO	87,00	83,00	4,00
1.2.2.	Menores que cumplen en medio abierto	G2	NUMERO	5.318,00	4.318,00	1.000,00
1.2.2.	Plazas de internamiento cerrado, semiabierto, abierto y fin de semana	G2	NUMERO	603,00	543,00	60,00
1.2.2.	Plazas de internamiento terapéutico	G2	NUMERO	163,00	129,00	34,00
1.2.2.	Plazas en grupos de convivencia educativa	G2	NUMERO	152,00	88,00	64,00
1.2.2.	Menores que ejecutan medidas privativas de libertad	G2	NUMERO	1.475,00	1.269,00	206,00
1.3.	Mediaciones atendidas con relación a los expedientes derivados al servicio de mediación	G2	PORCENTAJE		100,00	100,00
1.3.	Mediaciones resueltas con relación a los expedientes derivados al servicio de mediación	G2	PORCENTAJE		65,00	65,00
1.3.1.	Actuaciones de mediación extrajudicial	G2	NUMERO	1.769,00	1.215,00	554,00
1.3.1.	Contratos de servicio para el servicio de mediación, conciliación y reparación	G0	NUMERO	8,00		
1.4.	Resolución en plazo de las quejas y peticiones emitidas por las oficinas del Defensor del Pueblo y Defensor del Pueblo Andaluz	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.4.	Aumento del porcentaje de entidades locales andaluzas con convenios de colaboración	G0	PORCENTAJE	5,00		
1.4.	Convenios con universidades	G0	NUMERO	10,00		
1.4.1.	Encuentros de coordinación con los magistrados, jueces y fiscales de menores	G0	NUMERO	23,00		
1.4.2.	Informes elaborados	G0	NUMERO	25,00		
1.4.3.	Convenios con entidades locales para ejecución de medidas de medio abierto	G0	NUMERO	462,00		
1.4.3.	Estudios sobre justicia juvenil impulsados por la Dirección General en colaboración con la Universidad	G0	NUMERO	1,00		
2.	Personas atendidas por los servicios de asistencia a víctimas	G2	PORCENTAJE	100,00	20,00	80,00
2.1.	Actividades de difusión	G1	NUMERO	2,00		
2.1.	Personas atendidas en oficinas SAVA	G2	NUMERO	12.500,00	2.500,00	10.000,00
2.1.	Contratos tramitados para la prestación del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía	G0	NUMERO	9,00		
2.1.	Instituciones atendidas en el Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía	G0	NUMERO	11,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL						09.00
PROGRAMA: JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS						1.4.C
RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
2.1.1.	Actuaciones realizadas en SAVA	G2	NUMERO		4.200,00	28.500,00
2.1.1.	Actuaciones de ámbito psicologico realizadas en los Servicios de Atención a Víctimas de Andalucía	G2	NUMERO		1.550,00	8.100,00
2.1.1.	Actuaciones de ámbito social llevadas a cabo en los Servicios de Atención a Víctimas de Andalucía	G2	NUMERO		700,00	9.000,00
2.1.1.	Actuaciones de ámbito jurídico realizadas en los Servicios de Atención a Víctimas de Andalucía	G2	NUMERO		2.500,00	13.500,00
2.1.2.	Memorias, dictámenes e informes emitidos	G1	NUMERO	2,00		
2.2.	Asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, en materia de víctimas terrorismo subvencionadas	G0	NUMERO	2,00		
2.2.1.	Personas indemnizadas víctimas terrorismo	G2	NUMERO	30,00	25,00	5,00
2.3.	Menores atendidos en los puntos de encuentro familiar	G2	NUMERO	2.000,00	1.000,00	1.000,00
2.3.	Contratos tramitados para la prestación del servicio de los Puntos de Encuentro Familiar en Andalucía	G0	NUMERO	11,00		
2.3.1.	Entregas y recogidas en los PEF	G2	NUMERO	1.000,00	500,00	500,00
2.3.1.	Visitas tuteladas en los PEF	G2	NUMERO	1.000,00	500,00	500,00
2.3.2.	Expedientes con órdenes de protección en los PEF	G1	NUMERO	600,00		
2.3.2.	Menores atendidos en los PEF de expedientes con órdenes de protección	G2	NUMERO	840,00	425,00	415,00
2.3.3.	Informes, consultas, estudios	G1	NUMERO	2,00		
2.4.	Personas que presentan denuncia tras acudir a los Servicios de Atención a Víctimas de Andalucía	G2	NUMERO	3.700,00	200,00	3.500,00
2.4.1.	Profesionales del Servicio de Atención a Víctimas con formación en materia de violencia de género	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.	Inclusión de la perspectiva de género en la documentación, estudios e investigaciones de la Justicia Juvenil	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.1.	Índice de concentración de medidas privativas de libertad a mujeres en la propia provincia o provincias limítrofes	G1	PORCENTAJE	85,00		
3.1.1.	Estudios, dictámenes y memorias publicados	G1	NUMERO	2,00		
3.2.	Planes de igualdad en centros y servicios de medio abierto	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.2.	Supervisión de la existencia de planes de igualdad en los centros de internamiento	G0	PORCENTAJE	100,00		
3.2.	Supervisión de la existencia de planes de igualdad en servicios de mediación penal de menores	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.2.1.	Planes de igualdad en centros de internamiento de menores infractores	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.2.1.	Planes de igualdad en centros y servicios de	G1	PORCENTAJE	100,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>						<b>09.00</b>
<b>PROGRAMA: JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS</b>						<b>1.4.C</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
3.2.1.	medio abierto Planes de igualdad en servicios de mediación penal de menores	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.3.	Recursos que desarrollan programas específicos que promueven la igualdad de género	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.3.1.	Memorias y planes anuales de centros aprobados	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.4.	Estudios sobre menores infractores con perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	100,00		
3.4.1.	Estudios de justicia juvenil aprobados con perspectiva de género	G1	PORCENTAJE	100,00		





## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS				1.4.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	62.388	62.388
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	52	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	25	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	401.786	
.01	11	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	155.456	
.02	16	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	173.182	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	141.945	872.369
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	454.087	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	770.960	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	20.557	1.245.604
		<b>ARTICULO 13. PERSONAL LABORAL</b>		
130	5	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL		
.00	4	SALARIOS GRUPO I	67.650	
.03	1	SALARIOS GRUPO IV	8.749	
.05		ANTIGUEDAD (INCLUIDO COMPLEM. PERSONAL NO ABSORB.)	32.011	108.410
131		OTRAS REMUNERACIONES		
.00		COMPLEMENTO DE CATEGORIA	34.046	
.01		COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	21.703	
.02		COMPLEMENTO DE CONVENIO	27.921	83.670
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		
150		PRODUCTIVIDAD		
.00		PERSONAL FUNCIONARIO	36.227	
.01		PERSONAL LABORAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	1.200	37.427
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	540.625	540.625
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.00		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL (A.G.)	4.623	
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	40.455	45.078
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>2.995.571</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.13		SERVICIOS ASISTENCIALES	79.744.591	79.744.591



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS				1.4.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>79.744.591</b>
		<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
		<b>ARTICULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>		
486		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
.00		A ASOCIACIONES VICTIMAS DEL TERRORISMO	65.000	
.01		INDEMNIZACIONES VICTIMAS DEL TERRORISMO	385.000	450.000
		<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>450.000</b>
		<b>TOTAL 01</b>		<b>83.190.162</b>
		<b>03: OTROS SERVICIOS Y CENTROS</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	2	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	1	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	16.071	
.02	1	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	10.824	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	2.550	29.445
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	15.549	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	26.469	42.018
		<b>ARTICULO 13. PERSONAL LABORAL</b>		
130	93	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL		
.00	2	SALARIOS GRUPO I	33.825	
.01	49	SALARIOS GRUPO II	703.315	
.02	21	SALARIOS GRUPO III	224.704	
.03	4	SALARIOS GRUPO IV	34.997	
.04	17	SALARIOS GRUPO V	135.793	
.05		ANTIGUEDAD (INCLUIDO COMPLEM. PERSONAL NO ABSORB.)	298.335	1.430.969
131		OTRAS REMUNERACIONES		
.00		COMPLEMENTO DE CATEGORIA	554.632	
.01		COMPLEMENTO DE PUESTO DE TRABAJO	401.591	
.02		COMPLEMENTO DE CONVENIO	434.155	
.09		OTROS COMPLEMENTOS	615.969	2.006.347
135		PERSONAL LABORAL PARA SUSTITUCIONES ADMINISTRACIÓN GENERAL		
.00			95.165	95.165
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>		
150		PRODUCTIVIDAD		
.00		PERSONAL FUNCIONARIO	1.393	
.01		PERSONAL LABORAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	22.327	23.720
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	1.160.939	1.160.939
163		PRESTACION. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL LABORAL		



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS				1.4.C
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
.04		PREMIOS DE JUBILACIÓN (ADMÓN GENERAL)	54.056	1.214.995
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>4.842.659</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
226		GASTOS DIVERSOS		
.09		OTROS	3.000	3.000
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>3.000</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 66. INVERSIONES DE REPOSICION</b>		
662.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	120.000	120.000
		<b>TOTAL CAPITULO 6</b>		<b>120.000</b>
		<b>TOTAL 03</b>		<b>4.965.659</b>
		<b>04: ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>		
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
226		GASTOS DIVERSOS		
.02		INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD	36.298	36.298
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.13		SERVICIOS ASISTENCIALES	3.200.000	3.236.298
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>3.236.298</b>
		<b>TOTAL 04</b>		<b>3.236.298</b>
		<b>18: G.FINANCIADOS CON INGRESOS FINALISTAS</b>		
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
227		TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		
.13		SERVICIOS ASISTENCIALES	1.400.000	1.400.000
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>1.400.000</b>
		<b>TOTAL 18</b>		<b>1.400.000</b>
		<b>TOTAL PROGRAMA 14C</b>		<b>92.792.119</b>



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>09.00</b>	
<b>PROGRAMA: PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>	<b>7.5.B</b>	
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL PARA EL TURISMO</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad.	OE	
1.1. Alcanzar una cobertura del 100% en la revitalización de los 'Municipios Turísticos de Andalucía'.	OO	
1.1.1. Subvenciones a los Municipios Turísticos de Andalucía.	AC	
1.2. Fomentar el desarrollo del tejido empresarial turístico andaluz mediante incentivos a las TIC	OO	
1.2.1. Subvenciones recualificación destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la Economía Digital	AC	X
1.2.2. Subvenciones digitalización PYMEs y Empresas de Trabajo Autónomo turísticas de Andalucía	AC	X
1.3. Fortalecer el desarrollo de los recursos turísticos de las Entidades Locales.	OO	
1.3.1. Subv. fomento de la accesibilidad universal y puesta en valor turístico del patrimonio público cultural municipios de interior	AC	X
1.3.2. Subv.fomento digitalización y modernización tecnológica de los recursos e instalaciones turísticas de los municipios andaluces	AC	X
1.3.3. Planes Turísticos Grandes Ciudades	AC	
1.3.4. Inversión Territorial Integrada Pueblos Blancos Cádiz	AC	
1.3.5. Inversión Territorial Integrada Jaén	AC	
1.3.6. Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos	AC	
1.4. Fomentar el desarrollo de proyectos de interés turístico por Asociaciones sin ánimo de lucro y Fundaciones	OO	
1.4.1. Subvenciones a Asociaciones sin ánimo de lucro y Fundaciones para el desarrollo de proyectos de interés turístico	AC	
1.5. Fomentar la actividad turística mediante incentivos a la realización de viajes por la Comunidad Autónoma.	OO	
1.5.1. Subvención en concurrencia no competitiva denominada Bono Turístico de Andalucía.	AC	
1.6. Consolidar Andalucía como destino turístico.	OO	
1.6.1. Planes de promoción Turística	AC	
1.6.2. Difusión de la marca Andalucía.	AC	
2. Contribuir a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres en el empleo en el sector turístico.	OE+	X
2.1. Mejorar la contratación de mujeres en el sector turístico.	OO	X
2.1.1. Ponderación de entidades beneficiarias que acreditan avances en materia de igualdad.	AC	X



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>09.00</b>
<b>PROGRAMA: PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>	<b>7.5.B</b>
<b>RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL PARA EL TURISMO</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	152	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	7.879.840	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	40.181	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.178.856	
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	4.373.206	
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.373.162	
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>95.845.245</b>	

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Variación nº de turistas que visitan Andalucía	G0	PORCENTAJE	2,00		
1.	Variación número de pernотaciones en Andalucía	G0	PORCENTAJE	2,00		
1.1.	Expedientes tramitados	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.1.	Acciones de desarrollo de la planificación turística	G0	NUMERO	1,00		
1.1.1.	Total de entidades locales beneficiadas	G0	NUMERO	37,00		
1.2.	Acciones de desarrollo de la planificación turística	G0	NUMERO	2,00		
1.2.1.	Entidades beneficiarias de subvenciones que acrediten su contribución a la igualdad entre hombres y mujeres	G1	PORCENTAJE	10,00		
1.2.1.	Entidades beneficiarias de subvenciones	G0	NUMERO	76,00		
1.2.2.	Entidades beneficiarias de subvenciones que acrediten su contribución a la igualdad entre hombres y mujeres	G1	PORCENTAJE	10,00		
1.2.2.	Entidades beneficiarias de subvenciones	G0	NUMERO	158,00		
1.3.	Total de entidades locales beneficiadas	G0	NUMERO	217,00		
1.3.	Acciones de desarrollo de la planificación turística	G0	NUMERO	6,00		
1.3.1.	Entidades beneficiarias de subvenciones que acrediten su contribución a la igualdad entre hombres y mujeres	G1	PORCENTAJE	10,00		
1.3.1.	Entidades beneficiarias de subvenciones	G0	NUMERO	85,00		
1.3.2.	Entidades beneficiarias de subvenciones que acrediten su contribución a la igualdad entre hombres y mujeres	G1	PORCENTAJE	10,00		



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL						09.00
PROGRAMA: PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA						7.5.B
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL PARA EL TURISMO						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.3.2.	Entidades beneficiarias de subvenciones	G0	NUMERO	100,00		
1.3.3.	Convenios suscritos	G0	NUMERO	7,00		
1.3.4.	Total de entidades locales beneficiadas	G0	NUMERO	19,00		
1.3.5.	Total de entidades locales beneficiadas	G0	NUMERO	3,00		
1.3.6.	Total de entidades locales beneficiadas	G0	NUMERO	3,00		
1.4.	Expedientes tramitados	G0	PORCENTAJE	100,00		
1.4.	Acciones de desarrollo de la planificación turística	G0	NUMERO	1,00		
1.4.1.	Entidades beneficiarias de subvenciones	G0	NUMERO	8,00		
1.5.	Acciones de desarrollo de la planificación turística	G0	NUMERO	1,00		
1.5.1.	Número de subvenciones concedidas	G0	NUMERO	26.666,00		
1.6.	Acciones de desarrollo de la planificación turística	G1	NUMERO	85,00		
1.6.	Número total de contactos realizados en las actuaciones	G2	NUMERO	74.994.103,00	36.297.146,00	38.696.957,00
1.6.1.	Contactos en planes de actuación turística	G2	NUMERO	8.802.707,00	4.260.510,00	4.542.197,00
1.6.2.	Contactos en actuaciones de difusión de la Marca Andalucía	G2	NUMERO	66.191.396,00	32.036.636,00	34.154.760,00
2.	Variaciones en el empleo femenino del sector turístico en relación con el ejercicio anterior	G1	PORCENTAJE	1,00		
2.1.	Variación anual en la proporción de las entidades beneficiarias que acreditan su contribución a la igualdad de género	G1	PORCENTAJE	1,00		
2.1.1.	Entidades beneficiarias de subvenciones con puntuación favorable en criterios de igualdad de género	G1	NUMERO	42,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA				7.5.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	64.638	64.638
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	37	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	7	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	112.500	
.01	17	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	240.250	
.02	12	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	129.887	
.03	1	SUELDO DEL SUBGRUPO C2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	9.175	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	92.115	583.927
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	297.805	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	524.721	1.406.453
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150		PERSONAL FUNCIONARIO	25.777	25.777
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	332.326	332.326
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	15.478	15.478
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>1.844.672</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS GASTOS DIVERSOS</b>		
226	.11	CUOTAS PARTICIP. ENT.Y ORG. NACIONALES E INTERNAC.	4.000	4.000
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230.00		DIETAS	30.000	30.000
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>34.000</b>
		<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
		<b>ARTICULO 44. AL RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ</b>		
443		A SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR DE AA.PP. AND.		
.64		TF E.P.GESTION TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCIA S.A.	29.100.000	29.100.000



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA				7.5.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
<b>ARTICULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				
480.01		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2.000.000	2.000.000
483		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
.02		A LA CEA. PARTICIP. Y DESARROLLO ACTUAC. MARCO COLAB. MATERIA TURISMO	41.428	
.03		A UGT ANDALUCIA.PARTICIP. Y DESARROLLO ACTUAC. MARCO COLAB. MATERIA T.	18.714	
.04		CCOO ANDALUCIA.PARTICIP. Y DESARROLLO ACTUAC. MARCO COLAB. MATERIA T.	18.714	78.856
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>				<b>31.178.856</b>
<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>				
<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>				
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.00		INVERSIÓN EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	36.300	36.300
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>				<b>36.300</b>
<b>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
<b>ARTICULO 76. A CORPORACIONES LOCALES</b>				
761		A AYUNTAMIENTOS		
.00		PROGRAMA MUNICIPIOS TURISTICOS	6.322.884	
.02		PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS	1.876.179	
.11		A AYUNTAMIENTOS	8.234.228	16.433.291
<b>ARTICULO 77. A EMPRESAS PRIVADAS</b>				
775		A EMPRESAS PRIVADAS		
.03		INCENTIVOS INVERSIÓN TURÍSTICA	1.880.000	1.880.000
<b>ARTICULO 78. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				
788		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		
.03		A LA RED DE CIUDADES AVE. PROMOCION TURISTICA	20.000	
.04		A LA RED COOPERACION CIUDADES RUTA DE LA PLATA. PROMOCION TURISTICA	21.780	
.10		A ASOC. Y FUNDAC. PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS TURÍSTICO	400.000	441.780
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>				<b>18.755.071</b>
<b>TOTAL 01</b>				<b>51.848.899</b>
<b>02: DELEGACIONES/DIR. PROVINCIALES/TERRITORIALES</b>				
<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>				
<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>				
120	114	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	22	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	353.572	
.01	49	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	692.487	
.02	43	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	465.428	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	441.383	1.952.870
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y		





## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA				7.5.B
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
.00		ESTAT.SANIDAD		
.01		COMPLEMENTO DE DESTINO	977.803	
		COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.664.232	2.642.035
128.00		PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS O EJ.PROG.TEMPORAL	22.251	4.617.156
<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>				
150		PRODUCTIVIDAD		
.00		PERSONAL FUNCIONARIO	79.420	79.420
<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>				
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	1.267.142	1.267.142
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	71.450	1.338.592
<b><u>TOTAL CAPITULO 1</u></b>				<b>6.035.168</b>
<b><u>TOTAL 02</u></b>				<b>6.035.168</b>
<b>17: G.COFINANCIADOS CON FEDER</b>				
<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>				
230.00		DIETAS	6.181	6.181
<b><u>TOTAL CAPITULO 2</u></b>				<b>6.181</b>
<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>				
<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>				
602.00		EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.338.505	3.338.505
609		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL		
.05		APLICACIONES INFORMATICAS DESARROLLADAS A MEDIDA	22.970	
.09		OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	975.431	4.336.906
<b><u>TOTAL CAPITULO 6</u></b>				<b>4.336.906</b>
<b>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
<b>ARTICULO 74. AL RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ</b>				
743		A SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR DE AA.PP. AND.		
.01		E.P.GESTION TURISMO Y DEL DEP. DE AND.,S.A. INTERNACIONALIZ. DEL TUR.	29.446.030	29.446.030
<b>ARTICULO 76. A CORPORACIONES LOCALES</b>				
761		A AYUNTAMIENTOS		
.04		ESTRATEGIA DE TURISMO SOSTENIBLE	2.656.791	2.656.791
765.00		A AYUNTAMIENTOS	1.001	2.657.792
<b>ARTICULO 77. A EMPRESAS PRIVADAS</b>				
775		A EMPRESAS PRIVADAS		
.03		INCENTIVOS INVERSIÓN TURÍSTICA	1.514.269	1.514.269
<b><u>TOTAL CAPITULO 7</u></b>				<b>33.618.091</b>
<b><u>TOTAL 17</u></b>				<b>37.961.178</b>



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

<b>SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>				<b>09.00</b>
<b>PROGRAMA: PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>				<b>7.5.B</b>
<b>APLIC. ECON.</b>	<b>NUM. EFEC.</b>	<b>EXPLICACION DEL GASTO</b>	<b>TOTAL CONCEPTO</b>	<b>TOTALES</b>
		<b><u>TOTAL PROGRAMA 75B</u></b>		<b>95.845.245</b>



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>09.00</b>	
<b>PROGRAMA: CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO</b>	<b>7.5.D</b>	
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	
	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>	
1. Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad.	OE	
1.1. Incrementar la implantación de sistemas de calidad en el sector turístico	OO	
1.1.1. Desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan de Calidad Turística	AC	
1.2. Aumentar el número de entidades que se benefician de las actuaciones de innovación	OO	
1.2.1. Desarrollo de la economía digital y de las medidas previstas en el proyecto Andalucía Lab	AC	
1.2.2. Adaptación, mejora y modernización del Registro de Turismo de Andalucía	AC	
1.2.3. Marco Integral de Innovación y Transferencia del Conocimiento e Investigación en materia de turismo	AC	
1.3. Incrementar los trabajos de prospectiva y de análisis estadísticos en materia de turismo	OO	
1.3.1. Desarrollo de servicios de ayuda avanzados para PYMES y actuaciones previstas en el Plan Anual de Estadística	AC	
1.4. Aumentar número de entidades que se benefician de las actuaciones en materia de fomento de la calidad	OO	
1.4.1. Concesión de subvenciones a PYMES para fomento de servicios turísticos y creación de nuevas empresas	AC	
1.4.2. Concesión de subvenciones para actuaciones sostenibles en el litoral	AC	
1.4.3. Concesión de subvenciones a entidades locales para infraestructuras ubicadas en zonas del patrimonio natural	AC	
1.5. Aumentar la formación en el sector turístico.	OO	
1.5.1. Fomento de formación en materia ecuestre	AC	
1.5.2. Concesión de becas en materia de turismo	AC	
2. Contribuir a la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres en el empleo en el sector turístico.	OE+	X
2.1. Incrementar el número de trabajadoras en el sector turístico	OO	X
2.1.1. Ponderación de aquellas entidades que acrediten avances en materia de igualdad	AC	X

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	43	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	2.620.922	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	149.001	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.695.418	
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	564.365	
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.424.331	
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>22.454.037</b>	



FICHA DE PROGRAMA

SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL						09.00
PROGRAMA: CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO						7.5.D
RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO						
OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Variación nº de turistas que visitan Andalucía	G0	PORCENTAJE	2,00		
1.	Variación número de pernoctaciones en Andalucía	G0	PORCENTAJE	2,00		
1.1.	Número de acciones en materia de calidad turística	G0	NUMERO	3,00		
1.1.1.	Entidades adheridas calidad turística en destino	G0	NUMERO	1.000,00		
1.1.1.	Entidades distinguidas calidad turística en destino	G0	NUMERO	900,00		
1.2.	Total acciones de transferencia del conocimiento	G0	NUMERO	50,00		
1.2.1.	Participantes en acciones de transferencia del conocimiento	G2	NUMERO	900,00	400,00	500,00
1.2.2.	Usuarios de la aplicación de servicio público digital	G0	NUMERO	5.000,00		
1.2.3.	Convenios suscritos	G0	NUMERO	8,00		
1.3.	Empresas que reciben información de las actuaciones de SAETA	G0	NUMERO	2.000,00		
1.3.1.	Empresas que reciben ayuda no financiera	G0	NUMERO	15,00		
1.4.	Expedientes de subvenciones tramitados	G0	NUMERO	200,00		
1.4.	Número de subvenciones concedidas	G0	NUMERO	50,00		
1.4.1.	Empresas de nueva creación que reciben subvenciones	G0	NUMERO	5,00		
1.4.1.	Empresas beneficiarias de la línea de fomento a pymes turísticas	G0	NUMERO	10,00		
1.4.2.	Subvenciones para actuaciones en el litoral	G0	NUMERO	2,00		
1.4.3.	Aumento previsto de visitas a lugares del patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas	G0	NUMERO	500.000,00		
1.5.	Acciones de formación	G0	NUMERO	3,00		
1.5.1.	Actuaciones programa formación ecuestre	G0	NUMERO	30,00		
1.5.1.	Alumnado programa de formación ecuestre	G2	NUMERO	60,00	20,00	40,00
1.5.2.	Becas en materia de turismo	G2	NUMERO	10,00	5,00	5,00
2.	Variaciones en el empleo femenino del sector turístico en relación con el ejercicio anterior	G1	PORCENTAJE	1,00		
2.1.	Total de entidades que puntúan en criterios de igualdad	G1	NUMERO	20,00		
2.1.1.	Entidades locales que puntúan en criterios de igualdad	G1	NUMERO	10,00		
2.1.1.	Empresas que puntúan en criterios de igualdad	G1	NUMERO	10,00		
2.1.1.	Total de entidades que puntúan en criterios de igualdad	G1	NUMERO	20,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO				7.5.D
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>				
<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>				
<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>				
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	62.388	62.388
<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>				
120	42	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	9	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	144.643	
.01	13	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	183.721	
.02	20	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	216.478	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	105.183	650.025
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	347.820	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	603.558	1.601.403
<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>				
150		PERSONAL FUNCIONARIO	29.260	29.260
<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>				
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	271.304	271.304
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	20.500	291.804
<b>TOTAL CAPITULO 1</b>				<b>1.984.855</b>
<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>				
<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.</b>				
227		ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	100.000	
.06		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DEL ÁREA TIC	45.000	145.000
.08				
<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>				
230.00		DIETAS	4.001	4.001
<b>TOTAL CAPITULO 2</b>				<b>149.001</b>
<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
<b>ARTICULO 44. AL RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ</b>				
<b>A UNIVERSIDADES ANDALUZAS</b>				
441		UNIVERSIDAD DE ALMERÍA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MATERIA TURÍSTICA	30.000	
.01		UNIVERSIDAD DE CÁDIZ INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MATERIA TURÍSTICA	30.000	
.02				



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO				7.5.D
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
.03		UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MATERIA TURÍSTICA	30.000	
.04		UNIVERSIDAD DE GRANADA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MATERIA TURÍSTICA	30.000	
.05		UNIVERSIDAD DE HUELVA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MATERIA TURÍSTICA	30.000	
.06		UNIVERSIDAD DE JAÉN INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MATERIA TURÍSTICA	30.000	
.07		UNIVERSIDAD DE MÁLAGA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MATERIA TURÍSTICA	30.000	
.08		UNIVERSIDAD DE SEVILLA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS EN MATERIA TURÍSTICA	30.000	240.000
444	.85	A FUNDACIONES DEL SECTOR DE AA.PP. ANDALUZ TF FUND. REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE	3.171.918	3.171.918
<b>ARTICULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>				
480.00		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	203.500	203.500
481	.01	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO ADEAC. GASTOS CAMPAÑA BANDERAS AZULES PLAYAS.	40.000	
	.03	PREDIF PARA TURISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO EN ANDALUCÍA	40.000	80.000
<b>TOTAL CAPITULO 4</b>				<b>3.695.418</b>
<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>				
<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>				
609	.00	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL INVERSIÓN EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	318.955	318.955
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>				<b>318.955</b>
<b>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
<b>ARTICULO 74. AL RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ</b>				
748	.01	A CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO CÁMARAS OFICIALES FOMENTO INNOV., COMPETITIVIDAD Y TRANSF. DIGITAL	220.000	220.000
<b>ARTICULO 77. A EMPRESAS PRIVADAS</b>				
775	.02	A EMPRESAS PRIVADAS INFRAESTRUCTURAS	1.015.000	1.015.000
<b>TOTAL CAPITULO 7</b>				<b>1.235.000</b>
<b>TOTAL 01</b>				<b>7.383.229</b>
<b>11: G.COFINANCIADOS CON FEADER</b>				
<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>				
<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>				
609	.00	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL INVERSIÓN EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	170.000	170.000
<b>TOTAL CAPITULO 6</b>				<b>170.000</b>
<b>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>				
<b>ARTICULO 76. A CORPORACIONES LOCALES</b>				
765	.06	A AYUNTAMIENTOS ACTUACIONES TURISTICAS EN EL LITORAL	10.534.246	10.534.246



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO				7.5.D
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b><u>TOTAL CAPITULO 7</u></b>		<b>10.534.246</b>
		<b><u>TOTAL 11</u></b>		<b>10.704.246</b>
		<b>17: G.COFINANCIADOS CON FEDER</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
128.00		PERS.FUNC.INTERINO EX.AC.TAREAS O EJ.PROG.TEMPORAL	399.468	399.468
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EEMPL.</b>		
160.00		CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	236.599	236.599
		<b><u>TOTAL CAPITULO 1</u></b>		<b>636.067</b>
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609.00		GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL INVERSIÓN EN INVESTIGACION Y DESARROLLO	75.410	75.410
		<b><u>TOTAL CAPITULO 6</u></b>		<b>75.410</b>
		<b>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
		<b>ARTICULO 74. AL RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ</b>		
743.02		A SOCIEDADES MERCANTILES DEL SECTOR DE AA.PP. AND. E.P.GESTION TURISMO Y DEL DEP. DE AND.,S.A. PARA ESTADISTICA TURISTICA	98.638	
743.03		E.P.GESTION TURISMO Y DEL DEP. DE AND.,S.A. PARA INNOVACION TURISTICA	396.128	494.766
		<b>ARTICULO 76. A CORPORACIONES LOCALES</b>		
765.05		A AYUNTAMIENTOS ACTUACIONES TURISTICAS EN MUNICIPIOS	1.291.232	1.291.232
		<b>ARTICULO 77. A EMPRESAS PRIVADAS</b>		
770.02		A EMPRESAS PRIVADAS AYUDAS PARA LA CREACION DE EMPRESAS TURISTICAS	897.481	
770.03		AYUDAS A EMPRESAS ANDALUZAS PARA INVERSION TURISTICA	971.606	1.869.087
		<b><u>TOTAL CAPITULO 7</u></b>		<b>3.655.085</b>
		<b><u>TOTAL 17</u></b>		<b>4.366.562</b>
		<b><u>TOTAL PROGRAMA 75D</u></b>		<b>22.454.037</b>



FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>09.00</b>	
<b>PROGRAMA: COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON CC.LL.</b>	<b>8.1.A</b>	
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>		
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE), OPERATIVOS (OO) Y ACTUACIONES (AC)</b>	<b>TIPO</b>	<b>AFECTACIÓN GÉNERO</b>
1. Cooperar y colaborar a la suficiencia financiera de las entidades locales.	OE	
1.1. Generar empleo garantizando la regularidad y calidad de los servicios públicos locales y el afianzamiento de la población .	OO	
1.1.1. Concesión de subvenciones destinadas a la reparación de daños en infraestructuras pública, derivados de fenómenos climatológicos	AC	
1.1.2. Concesión de ayudas en especie (vehículos-furgonetas) para las Entidades Locales menores de 20.000 habitantes.	AC	
1.1.3. Transferencias incondicionadas a Entidades Locales Autónomas (ELA).	AC	
1.1.4. Concesión de subvenciones para actuaciones de mejora en infraestructuras, en clave lucha contra el despoblamiento	AC	
1.1.5. Concesión de subvenciones destinadas a garantizar y reforzar los servicios públicos locales en situaciones extraordinarias	AC	
1.1.6. Subvenciones destinadas al Programa de fomento del empleo agrario (PFEA)	AC	
2. Fortalecer institucionalmente los gobiernos locales.	OE	
2.1. Impulsar la administración electrónica en el ámbito local.	OO	
2.1.1. Desarrollo e implantación del catálogo electrónico de procedimientos administrativos en la Administración Local.	AC	
2.2. Mejorar la capacitación de los directivos locales	OO	
2.2.1. Subvenciones nominativas a diferentes instituciones para la mejora del fortalecimiento institucional de los gobiernos locales.	AC	
2.2.2. Impartición de cursos de formación a electos locales.	AC	
2.2.3. Concesión de premios a estudios y buenas prácticas orientados al fomento del desarrollo en el ámbito local.	AC	
2.3. Articular el nivel de gobierno local para favorecer el diálogo interinstitucional.	OO	
2.3.1. Relaciones de cooperación con el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales y Consejo Andaluz de Concertación Local.	AC	
2.4. Gestionar las competencias relacionadas con el cuerpo de funcionarios habilitados de carácter nacional.	OO	
2.4.1. Creación, clasificación y provisión temporal de puestos reservados del personal funcionario habilitado de carácter nacional.	AC	
2.4.2. Gestión de los concursos de provisión del personal funcionario (FHCN).	AC	





FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	<b>09.00</b>
<b>PROGRAMA: COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON CC.LL.</b>	<b>8.1.A</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>	

**MEDIOS**

	SECCIÓN	OTRAS SEC.
NÚMERO DE PERSONAS	107	
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	5.619.360	
CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	70.000	
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.165.000	
CAP. 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
CAP. 6 INVERSIONES REALES	288.654	
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.970.311	
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>60.113.325</b>	

OE/OO/ACT	INDICADOR	AFECT. GÉNERO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	CUANTÍA (H)	CUANTÍA (M)
1.	Relación presupuesto plan cooperación municipal por habitante	G0	RATIO	130,00		
1.1.	Total de ayudas otorgadas	G0	NUMERO	366,00		
1.1.1.	Subvenciones concedidas	G0	NUMERO	50,00		
1.1.2.	Número de ayudas en especie concedidas	G0	NUMERO	108,00		
1.1.3.	Aportación económica por habitantes en las ELAS	G0	RATIO	63,00		
1.1.4.	Subvenciones concedidas	G0	NUMERO	70,00		
1.1.5.	Total de ayudas otorgadas	G0	NUMERO	130,00		
1.1.6.	Convenios suscritos	G0	NUMERO	8,00		
1.1.6.	Jornales del plan de fomento de empleo agrario	G0	NUMERO	2.013.558,00		
1.1.6.	Contrataciones del plan de empleo agrario	G0	NUMERO	113.238,00		
2.	Entidades locales participantes	G0	NUMERO	821,00		
2.1.	Procedimientos administrativos de tramitación electrónica finalizados.	G0	NUMERO	150,00		
2.1.1.	Procedimientos internos automatizados	G0	NUMERO	100,00		
2.2.	Participaciones institucionales en foros y plataformas	G0	NUMERO	8,00		
2.2.1.	Subvenciones concedidas	G0	NUMERO	2,00		
2.2.2.	Cursos de formación y perfeccionamiento del personal	G0	NUMERO	2,00		
2.2.3.	Premios y certámenes	G0	NUMERO	4,00		
2.3.	Realización de informes y consultas	G0	NUMERO	55,00		



## FICHA DE PROGRAMA

<b>SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>						<b>09.00</b>
<b>PROGRAMA: COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON CC.LL.</b>						<b>8.1.A</b>
<b>RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>						
<b>OE/OO/ACT</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>AFECT. GÉNERO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CUANTÍA</b>	<b>CUANTÍA (H)</b>	<b>CUANTÍA (M)</b>
2.3.1.	Reuniones	G0	NUMERO	6,00		
2.4.	Resoluciones de provisiones (Funcionarios habilitados de carácter nacional)	G1	NUMERO	995,00		
2.4.1.	Puestos de trabajo creados (Funcionarios habilitados de carácter nacional)	G1	NUMERO	56,00		
2.4.2.	Plazas a convocar (Funcionarios habilitados de carácter nacional)	G1	NUMERO	250,00		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON CC.LL.				8.1.A
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
		<b>01: SERVICIOS CENTRALES</b>		
		<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>		
		<b>ARTICULO 10. ALTOS CARGOS Y ASIMILADOS</b>		
100	1	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS		
.00	1	RETRIBUCIONES DINERARIAS	62.388	62.388
		<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>		
120	49	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		
.00	22	SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	353.572	
.01	9	SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	127.191	
.02	18	SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	194.830	
.05		TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	123.475	799.068
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD		
.00		COMPLEMENTO DE DESTINO	433.427	
.01		COMPLEMENTO ESPECIFICO	775.944	1.209.371
		<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO PRODUCTIVIDAD</b>		
150		PERSONAL FUNCIONARIO	34.137	34.137
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160		CUOTAS SOCIALES		
.00		SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	399.880	399.880
162		PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL		
.00		FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL (A.G.)	1.937	
.02		PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	30.690	32.627
		<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>2.537.471</b>
		<b>CAPITULO 2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>		
		<b>ARTICULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>		
226		GASTOS DIVERSOS		
.02		INFORMACION, DIVULGACION Y PUBLICIDAD	10.000	
.06		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	5.000	
.08		PREMIOS, CONCURSOS Y CERTAMENES	20.000	35.000
		<b>ARTICULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO</b>		
230.00		DIETAS	14.000	14.000
231.00		LOCOMOCION	5.000	5.000
233.00		OTRAS INDEMNIZACIONES	16.000	35.000
		<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>70.000</b>
		<b>CAPITULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
		<b>ARTICULO 44. AL RESTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ANDALUZ</b>		



## ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00	
PROGRAMA: COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON CC.LL.				8.1.A	
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES	
448	.03	A CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO COSITAL PARA TAREAS PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO-JURÍDICO	5.000	5.000	5.000
<b>ARTICULO 46. A CORPORACIONES LOCALES</b>					
460	.04	A AYUNTAMIENTOS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS	2.500.000	2.500.000	
461	.00	A AYUNTAMIENTOS A LA FAMP PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	300.000		
464	.00	A AYUNTAMIENTOS COOPERACION ECONOMICA	60.000		
465	.02	A AYUNTAMIENTOS AYUDAS EXTRA. ACTUACIONES REFUERZO ESTACIONAL Y OTRAS	1.300.000		
<b><u>TOTAL CAPITULO 4</u></b>					<b>4.165.000</b>
<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>					
<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>					
609	.05	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL APLICACIONES INFORMATICAS DESARROLLADAS A MEDIDA	251.120	251.120	251.120
<b><u>TOTAL CAPITULO 6</u></b>					<b>251.120</b>
<b>CAPITULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>					
<b>ARTICULO 76. A CORPORACIONES LOCALES</b>					
763	.00	A AYUNTAMIENTOS PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO	42.455.311	42.455.311	
765	.00	A AYUNTAMIENTOS INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS Y OBRAS	2.500.000		
	.01	ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS	4.015.000		
	.02	ACTUACIONES DE REFUERZO ESTACIONAL Y OTRAS EXCEPCIONALES	1.000.000		
<b><u>TOTAL CAPITULO 7</u></b>					<b>49.970.311</b>
<b><u>TOTAL 01</u></b>					<b>56.993.902</b>
<b><u>02: DELEGACIONES/DIR. PROVINCIALES/TERRITORIALES</u></b>					
<b>CAPITULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>					
<b>ARTICULO 12. PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTATUTARIO DE SANIDAD</b>					
120	57	RETRIB.BASICAS PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO DE SANIDAD		1.023.900	
	.00	14 SUELDO DEL SUBGRUPO A1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	225.000		
	.01	28 SUELDO DEL SUBGRUPO A2 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	395.707		
	.02	15 SUELDO DEL SUBGRUPO C1 (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	162.359		
	.05	TRIENIOS (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	240.834		
121		RETRIBUC.COMPLEMENTARIAS PERS.FUNC.Y ESTAT.SANIDAD			
	.00	COMPLEMENTO DE DESTINO	516.425	1.394.224	2.418.124
	.01	COMPLEMENTO ESPECIFICO	877.799		
<b>ARTICULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>					



ESTADO DE GASTOS POR PROGRAMA

SECCION: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL				09.00
PROGRAMA: COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON CC.LL.				8.1.A
APLIC. ECON.	NUM. EFEC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL CONCEPTO	TOTALES
150	.00	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	39.710	39.710
		<b>ARTICULO 16. CUOTAS, PRESTAC. Y GASTOS SOC. A CARGO ENT. EMPL.</b>		
160	.00	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL (ADMINISTRACIÓN GENERAL)	572.810	572.810
162	.02	PRESTAC. Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL NO LABORAL PREMIOS DE JUBILACION PERSONAL FUNCIONARIO (A.G.)	51.245	624.055
		<b><u>TOTAL CAPITULO 1</u></b>		<b>3.081.889</b>
		<b><u>TOTAL 02</u></b>		<b>3.081.889</b>
		<b><u>17: G.COFINANCIADOS CON FEDER</u></b>		
		<b>CAPITULO 6.- INVERSIONES REALES</b>		
		<b>ARTICULO 60. INVERSIONES NUEVAS</b>		
609	.09	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	37.534	37.534
		<b><u>TOTAL CAPITULO 6</u></b>		<b>37.534</b>
		<b><u>TOTAL 17</u></b>		<b>37.534</b>
		<b><u>TOTAL PROGRAMA 81A</u></b>		<b>60.113.325</b>



PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2022

RESUMEN CAPÍTULOS-PROGRAMAS

SECCIÓN: VICEPRESIDENCIA DE LA JA Y CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL													0900	
PROGRAMAS	CAPÍTULOS	I	II	III	IV	V	TOTAL OP. CORRIENTES	VI	VII	TOTAL OP. DE CAPITAL	VIII	IX	TOTAL OP. FINANCIERAS	TOTAL GENERAL
11E	D.S.G. TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMON.LOC	23.297.195	11.888.508				35.185.703	4.935.851		4.935.851				40.121.554
	<b>TOTAL FUNCIÓN 11</b>	<b>23.297.195</b>	<b>11.888.508</b>				<b>35.185.703</b>	<b>4.935.851</b>		<b>4.935.851</b>				<b>40.121.554</b>
12F	TRANSPARENCIA Y RACIONALIZACIÓN	1.378.438	92.000				1.470.438							1.470.438
	<b>TOTAL FUNCIÓN 12</b>	<b>1.378.438</b>	<b>92.000</b>				<b>1.470.438</b>							<b>1.470.438</b>
14B	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	374.284.775	94.945.771		49.544.400		518.774.946	26.448.426		26.448.426				545.223.372
14C	JUSTICIA JUVENIL Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS	7.838.230	84.383.889		450.000		92.672.119	120.000		120.000				92.792.119
	<b>TOTAL FUNCIÓN 14</b>	<b>382.123.005</b>	<b>179.329.660</b>		<b>49.994.400</b>		<b>611.447.065</b>	<b>26.568.426</b>		<b>26.568.426</b>				<b>638.015.491</b>
	<b>TOTAL GRUPO 1</b>	<b>406.798.638</b>	<b>191.310.168</b>		<b>49.994.400</b>		<b>648.103.206</b>	<b>31.504.277</b>		<b>31.504.277</b>				<b>679.607.483</b>
75B	PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA	7.879.840	40.181		31.178.856		39.098.877	4.373.206	52.373.162	56.746.368				95.845.245
75D	CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO	2.620.922	149.001		3.695.418		6.465.341	564.365	15.424.331	15.988.696				22.454.037
	<b>TOTAL FUNCIÓN 75</b>	<b>10.500.762</b>	<b>189.182</b>		<b>34.874.274</b>		<b>45.564.218</b>	<b>4.937.571</b>	<b>67.797.493</b>	<b>72.735.064</b>				<b>118.299.282</b>
	<b>TOTAL GRUPO 7</b>	<b>10.500.762</b>	<b>189.182</b>		<b>34.874.274</b>		<b>45.564.218</b>	<b>4.937.571</b>	<b>67.797.493</b>	<b>72.735.064</b>				<b>118.299.282</b>
81A	COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON CC.LL.	5.619.360	70.000		4.165.000		9.854.360	288.654	49.970.311	50.258.965				60.113.325
	<b>TOTAL FUNCIÓN 81</b>	<b>5.619.360</b>	<b>70.000</b>		<b>4.165.000</b>		<b>9.854.360</b>	<b>288.654</b>	<b>49.970.311</b>	<b>50.258.965</b>				<b>60.113.325</b>
	<b>TOTAL GRUPO 8</b>	<b>5.619.360</b>	<b>70.000</b>		<b>4.165.000</b>		<b>9.854.360</b>	<b>288.654</b>	<b>49.970.311</b>	<b>50.258.965</b>				<b>60.113.325</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>422.918.760</b>	<b>191.569.350</b>		<b>89.033.674</b>		<b>703.521.784</b>	<b>36.730.502</b>	<b>117.767.804</b>	<b>154.498.306</b>				<b>858.020.090</b>